PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 404

PODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓN
OMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINIST

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PROTECCIÓN MEDICA S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN (SBE) MITIC Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC" PLURIANUAL – AD REFERENDUM ID Nº 406114.----------

Asunción, 15 de julio de 2022

VISTO: *El Dictamen UOC Nº 40-22 de fecha 06 de julio de 2022, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, por el cual solicita la emisión de una resolución de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional L.P.N (SBE) MITIC Nº 01/2022 "Contratación de Seguro Médico para funcionarios del MITIC" Plurianual – Ad referéndum Id Nº 406114----------*

El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 04 de Julio, del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional L.P.N (SBE) MITIC Nº 01/2022 "Contratación de Seguro Médico para funcionarios del MITIC" Plurianual – Ad referéndum Id Nº 406114 a la firma PROTECCIÓN MEDICA S.A. ; y,----------

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución MITIC Nº 250 de fecha 03 de mayo de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el pliego de bases y condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional L.P.N (SBE) MITIC Nº 01/2022 "Contratación de Seguro Médico para funcionarios del MITIC" Plurianual – Ad referéndum Id Nº 406114. ----------*

Que, por Resolución MITIC N° 263 de fecha 09 de mayo de 2022, se conforma el Comité de evaluación de ofertas para el llamado a Licitación Pública Nacional L.P.N (SBE) MITIC Nº 01/2022 "Contratación de Seguro Médico para funcionarios del MITIC" Plurianual – Ad referéndum Id Nº 406114. ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas en sesión virtual de fecha 23 de junio de 2022, correspondiente al llamado de referencia, se deja constancia de la presentación de la única oferta por parte de la firma: PROTECCIÓN MEDICA S.A.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, luego del análisis de las documentaciones de carácter sustancial, concluye que la única oferta presentada, cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda la adjudicación a la empresa PROTECCIÓN MEDICA S.A. ----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas en su Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 04 de julio de 2022, concluye que la firma autorizada cumple con los requisitos de la licitación tales como, capacidad legal, experiencia requerida y capacidad técnica; y, , y recomienda: "...adjudicar la Licitación Pública Nacional L.P.N (SBE) MITIC Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC" PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM , a la firma PROTECCIÓN MÉDICA S.A. (PROMED) con RUC 80007489-0, por el monto total de Gs. 5.649.966.000 (guaraníes cinco mil seiscientos cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil).----------

Que, por Dictamen UOC Nº 40-22 de fecha 06 de julio de 2022, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución manifiesta que:: "...considerando que la adjudicación ha sido justificada técnicamente así como también se verificó la razonabilidad de los precios ofertados, esta Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Informe de Evaluación que recomienda a la máxima autoridad la emisión de resolución, definiendo la adjudicación del llamado en el siguiente sentido: - Por todo lo expuesto, y

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 404

PODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓN
OMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 404

PODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓN
OMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINIST

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PROTECCIÓN MEDICA S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN (SBE) MITIC Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC" PLURIANUAL – AD REFERENDUM ID Nº 406114.----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

R E S U E L V E

Artículo 1º.- ***Adjudicar*** *el llamado a Licitación Pública Nacional L.P.N (SBE) MITIC Nº 01/2022 "Contratación de Seguro Médico para funcionarios del MITIC" Plurianual – Ad referéndum Id Nº 406114, a la firma PROTECCIÓN MEDICA S.A., RUC 80007489-0, por un monto unitario de Gs. 941.000.- (guaraníes novecientos cuarenta y un mil), bajo contrato abierto por monto mínimo de Gs. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones) y monto máximo de Gs. 5.649.966.000 (guaraníes cinco mil seiscientos cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil), hasta la cantidad máxima de 250 titulares, de conformidad con lo expuesto en el exordio de la presente resolución.-*

Artículo 2º.- ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución al pago correspondiente a la adjudicación autorizada en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, cuya imputación de las erogaciones en las partidas presupuestarias respectivas quedará sujeta a los términos del contrato y a la disponibilidad de créditos de este Ministerio durante el presente Ejercicio Fiscal, así también al presupuesto del MITIC a ser aprobado en los siguientes Ejercicios Fiscales.----------*

Artículo 3º.- ***Encargar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.----------*

Artículo 4º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por Secretaría General de la Institución.----------*

Artículo 5º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar.----------*

María José Sosa Bareiro
Secretaría General

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro